



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.



13/01/2009

ARGENTINA: Excarcelan a Jorge Corsi, el psicólogo acusado de abuso sexual

De todos modos, sigue procesado; pidieron una fianza de 100.000 pesos y trascendió que saldría mañana

La Cámara del Crimen porteña concedió hoy la excarcelación al psicólogo y especialista en violencia familiar Jorge Corsi, acusado de delitos sexuales con adolescentes, que estaba detenido desde julio del año pasado en el penal de Marcos Paz.

No obstante, el psicólogo sigue procesado y en camino a juicio oral y público, pues la Sala V de la propia Cámara confirmó en octubre del año pasado los cargos en su contra.

La defensa de Corsi dijo en declaraciones al canal Todo Noticias que se pidió "una fianza de 100.000 pesos" que sería abonada "por una tercera persona". Según trascendió, saldría de prisión mañana.

Junto con Corsi también fueron liberados otros dos imputados: Augusto Correa y Pablo López Vidal.

En diciembre pasado, la Cámara del Crimen había rechazado un planteo contra el procesamiento y prisión preventiva de Corsi, porque la apelación no estaba dirigida contra una resolución que tuviera carácter definitivo.

Corsi se encuentra en el penal acusado de abusar sexualmente a un chico de 13 años. Tanto a Corsi como a los otros dos excarcelados, la Cámara les prohibió contactar a sus supuestas víctimas "por ninguna vía" ni realizar trabajos relativos a menores de edad, explicaron fuentes judiciales.

Hasta el momento de su detención, en julio del año pasado, Corsi era considerado un prestigioso experto en "violencia y abuso". Además, dirigía la carrera de "Especialización en Violencia Familiar" en la Facultad de Psicología de la UBA.

Los otros acusados. Uno de los acusados de formar parte de la presunta banda de pedófilos, Marcelo Rocca Clement, profesor de música, fue condenado a 11 años de prisión en octubre pasado, por otra causa en la que se lo acusaba de haber corrompido a un menor de 12 años, durante un viaje a Mar del Plata, en septiembre de 2000.

Los otros dos procesados en la causa son Augusto Correa, un profesor de gimnasia de 26 años, y Pablo López Vidal, un estudiante de 22 años. Los cuatro están acusados de haber realizado prácticas sexuales con menores, entre febrero y marzo de 2007.

<http://www.lanacion.com.ar>

Buscar en el sitio